



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 030

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N° 41/2012 de 14.03.2012, en orden a designar al académico Sr. Leonel Pérez Bustamante, como Director Interino del Departamento de Urbanismo de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al segundo semestre 2011 efectuada por el Sr. Pérez respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2010-061 de 11.05.2010 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase Director Interino del Departamento de Urbanismo, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al Sr. **LEONEL PEREZ BUSTAMANTE**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 12 de marzo de 2012 hasta el 30 de abril de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de marzo de 2012.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/kss